

En cumplimiento a lo señalado en el numeral 30, Capítulo II, Título Tercero de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, emitido por la Secretaría de la Función Pública para el ejercicio de la función pública; publicado el 31 de julio de 2021, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Suplemento B 7905; que tienen por objeto establecer mecanismos para el fortalecimiento en materia de ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés, a fin de evitar conductas contrarias a las disposiciones que rigen el ejercicio del servicio público, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; siendo las **catorce horas del día 06 de marzo de 2025**, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Educación, ubicada en la Calle Héroes del 47 s/n, Col. Gil y Sáenz, Código Postal 86080, Villahermosa, Tabasco, se celebra la **Primera Sesión Ordinaria 2025 con los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2024-2027 de la Secretaría de Educación**, de conformidad al siguiente:

Orden del día:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Verificación de quórum y apertura de la sesión.**
3. **Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.**
4. **Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 20 de enero de 2025.**
5. **Asuntos para aprobación:**
 - 5.1. Programa Anual de Trabajo 2025, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.
6. **Clausura de la Sesión**

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

Desahogo de los asuntos del Orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia.

Una vez registrada la asistencia, la **C. Rosario Guadalupe Alfaro Moscoso**, en su carácter de Presidenta de dicho Comité, se dirigió a los Miembros Propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2024-2027 de la Secretaría de Educación, agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

SEGUNDO. - Verificación de quórum y apertura de la sesión.

La **C. Rosario Guadalupe Alfaro Moscoso**, Presidenta del Comité, verificó e informó a los presentes que sí había quórum para sesionar válidamente, por lo que se dió por iniciada la sesión.

TERCERO. - Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido, la Presidenta del Comité, la **C. Rosario Guadalupe Alfaro Moscoso**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2024-2027, aprobó por unanimidad, el orden del día presentado para esta Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

CUARTO. - Lectura y ratificación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2025.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2024-2027, aprobó y ratificó por unanimidad, el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2025 y tomó nota de que la lectura de la misma fue obviada toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

QUINTO. - Asuntos para aprobación.

A continuación, la **C. Rosario Guadalupe Alfaro Moscoso** en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés para el Periodo 2024-2027 de la Secretaría de Educación, solicita a su suplente de inicio a los demás asuntos por tratar.

5.1 Programa Anual de Trabajo 2025, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

En el uso de la palabra, la suplente de presidenta, explica que, el inciso b) numeral 6 del punto sexto de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Acuerdo por el cual se emite el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, que a la letra señala:

- b) *Elaborar y aprobar, durante el primer trimestre de cada año, su programa anual de trabajo que contendrá cuando menos: los objetivos metas y actividades específicas que tenga previsto llevar a cabo, así como enviar una copia del mismo a la Unidad, dentro de los veinte días hábiles siguientes a su aprobación;*

Con base en el fundamento anterior, la suplente de presidenta, solicita a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación, dar lectura a las actividades integradas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2025, por consiguiente, preguntó si existía algún comentario y en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

El Comité aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2024-2027, de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones aplicables, enviar a las entidades correspondientes y publicar de manera permanente en la página web de la Institución.

QUINTO. - Clausura de la sesión

En uso de la palabra, la presidenta del Comité, una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a continuar honrando la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría de Educación, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado.

No habiendo más asuntos que tratar la suplente de presidenta informó a la Presidenta de lo anterior, en tal virtud la presidenta, dio por terminada la sesión siendo las **quince horas del mismo día**, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Educación para el periodo 2024-2027.

[Handwritten signatures in blue ink, including the name "C. E. C. I." and other illegible marks]

Primera Sesión Ordinaria

06 de marzo de 2025

NIVEL JERÁRQUICO	CARÁCTER	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Presidente	Propietario	Rosario Guadalupe Alfaro Moscoso	
Presidente	Suplente	María del Rocío Valencia Jiménez	
Secretario Ejecutivo	Propietario	Deydidia Osorio Domínguez	
Secretario Técnico	Propietario	Elsy Yolanda Romero Aguirre	
Subdirector	Propietario	Luis Román López	
Jefe de Departamento	Propietario	Cipriano Ysidro Ysidro	
Jefe de Área	Propietario	Juan Carlos García Hernández	
Jefe de Proyecto	Propietario	Luis Alfredo Lizárraga Falcón	
Enlace Administrativo	Propietario	Gianni Giovanni Falconi Jauriga	
Operativo	Propietario	Gilberto Venegas Jiménez	
Operativo	Propietario	German Delgado Cornelio	